

4ta. CONVOCATORIA

En cumplimiento al acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2017; así como en lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, A.C., convoca a los interesados en ocupar la vacante de Coordinador de Proyecto Fitosanitario, que se realiza bajo las siguientes bases:

Nombre del Puesto	Coordinador de Proyecto	
Régimen de Sueldos y Salarios	Sueldo bruto mensual \$22,500.00 incluye prestaciones de Ley, costo de seguridad y obligaciones patronales, contrato por tiempo indefinido.	
Vacantes	Programa Manejo Fitosanitario de la Moscas del Vinagre de Alas Manchadas 1 vacante.	
Requisitos	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser Ingeniero Agrónomo especialista en Parasitología Agrícola, especialista en Fitotecnia o profesión afín con experiencia en Fitosanidad. • Contar con cédula profesional. • Contar con experiencia demostrable de dos años en el área de competencia. • Manejo de herramientas computacionales Microsoft Office, Internet y bases de datos. • Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente. • Tener disponibilidad para viajar. • Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo; ya que se contrata de tiempo completo, por lo cual no podrá realizar ninguna actividad extra fuera de sus responsabilidades durante el horario que tenga asignado, siendo sus actividades a realizar en forma integral. • No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se le notifique su aceptación en el OA, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horarios establecidos. • No estar inhabilitado de sus funciones por la Secretaria de la Función Pública o dado de baja de otra Instancia Ejecutora por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier otra instancia Ejecutora a nivel nacional.
Documentación requerida	<p>Los aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de trabajo con fotografía. • Curriculum vitae actualizado, con soporte documental. • Título y Cedula Profesional. • Acta de Nacimiento. • Identificación oficial vigente con fotografía y firma (credencial para votar o pasaporte). 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Clave Única de Registro Poblacional (CURP). • Carta de no antecedentes penales reciente. • Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública reciente. • Registro Federal de Contribuyentes (RFC). • Licencia de manejo vigente.
<p>Funciones y Responsabilidades del puesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar en coordinación con el Gerente el programa de trabajo estatal, considerado en el Anexo Técnico. • Dar seguimiento a las metas físicas y financieras previstas en los Programas de Trabajo validados. • Acatar y dar seguimiento a las disposiciones de carácter técnico y administrativo emitidas por el SENASICA hasta lograr la validación de los Programas de Trabajo. • Asegurar que la ejecución del proyecto y el ejercicio de los recursos se aplique hasta que se cuente con los programas validados. • Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones; así como, integrar el del personal a su cargo. • Realizar la supervisión en campo para asegurar la continuidad y uniformidad de la información generada conforme a los Programas de Trabajo validados. Así como dar seguimiento a las observaciones levantadas al personal técnico a fin de garantizar la operatividad. • Coordinar la operación de las acciones establecidas en los Programas de Trabajo validados. • Realizar la evaluación anual física y financiera de los proyectos que sea(n) de su competencia coordinar, debiendo describir la situación actual, logros alcanzados y perspectivas para el año siguiente. • Formular conjuntamente con el Coordinador Administrativo el informe de avance físico-financiero que se capture en el SIMOSICA e informar al Gerente sobre el resultado de las acciones realizadas, en apego a los formatos establecidos para tal fin. • Formular los informes derivados de la ejecución y seguimiento de la aplicación de recursos asignados. • Elaborar la requisición de materiales y servicios entre otros, para mantener la operación de los Programas de Trabajo que deberá presentar al Coordinador Administrativo. Así mismo asegurarse que esta actividad se lleve a cabo de acuerdo en tiempo a lo programado. • Asesorar a los Directivos del OA conforme a la normativa vigente para la operación de los OA y Programas de Trabajo. • Levantar y actualizar un padrón de productores beneficiados por los Programas de Trabajo. • Dar la facilidad para que se realice la evaluación del Programa de Trabajo. • Supervisar que la información técnica y financiera que se ingresa a los sistemas de información implementados por el SENASICA sea veraz, congruente y de calidad. • Asistir a las sesiones del Comité de Adquisiciones cuando se trate de bienes, materiales o servicios a utilizar en el Programa de Trabajo bajo su responsabilidad. • Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de los OA, a más tardar dos semanas después de haber asistido a capacitación, por lo que deberá levantar evidencia de dicha acción. • Participar en las actividades de gestión relacionadas con la Sanidad Agropecuaria, tales como reuniones regionales y directivas, entre otras.

Proceso de Selección	Registro de Aspirantes	<p>La Comisión y/o Subcomisión por conducto del Ing. Venicio Barona Ibarra, llevara a cabo la recepción de documentación requerida en las oficinas de la Representación Estatal del SENASICA, ubicadas en Av. Irrigación s/n, Col. Monte Camargo, Celaya, Guanajuato, del 15 al 22 de noviembre del 2018 de las 9:00 a 15:00 horas.</p> <p>La Comisión y/o Subcomisión seleccionara a los aspirantes que cumplan con los requisitos.</p> <p>Asimismo, los interesados foráneos podrán inscribirse vía telefónica y deberán remitir al correo electrónico: venicio.barona@senasica.gob.mx la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de aplicación del examen técnico.</p>
	Evaluación Técnica	<p>El Examen lo elaborara y aplicara la Unidad Responsable, el día 29 de noviembre del 2018 a las 12:00 horas en las oficinas de la Representación Estatal del SENASICA, quien a su vez analizará la documentación, evaluará y emitirá los resultados.</p>
	Temario	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la SAGARPA para el ejercicio 2018. • Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. • Plataforma informática “Sistema de Monitoreo de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria”, para el seguimiento del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. • Ley Federal de Sanidad Vegetal y su Reglamento. • Disposiciones legales aplicables al proyecto fitosanitario a atender. • Biología y hábitos de las plagas del proyecto fitosanitario correspondiente. • Fenología de los cultivos, motivo del proyecto fitosanitario respectivo.
	Entrevista	<p>Los aspirantes que hayan obtenido calificación mínima aprobatoria de 8.0 en una escala de 0 a 10 o mayor, se deberán presentar a entrevista. Se notificara por correo electrónico la fecha y hora de la realización de la entrevista, la cual se llevara a cabo en las oficinas de la Representación Estatal del SENASICA, ubicadas en Av. Irrigación s/n, Col. Monte Camargo, Celaya, Guanajuato. La entrevista la realizara la Unidad Responsable, un representante de la Comisión y/o Subcomisión y un representante del Consejo Directivo del Organismo Auxiliar, quienes elegirán al candidato apto para ocupar el puesto en concurso.</p>
Ponderación	<p>La selección del puesto de Coordinador de Proyecto se realizará con base en los resultados de la ponderación porcentual siguiente: 60% Evaluación Técnica, 10% Formación Profesional, 10% Experiencia Profesional y 20% Entrevista.</p>	

Resultados	<p>A partir de los resultados la Unidad Responsable, un representante de la Comisión y/o Subcomisión y un representante del Consejo Directivo del Organismo Auxiliar, elegirán al candidato apto a ocupar el puesto de Coordinador de Proyecto y la decisión será irrevocable.</p> <p>Así mismo, los resultados estarán disponibles en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, A.C. y en su página web.</p>
<p>Fecha de emisión: 9 de noviembre del 2018</p> <p>Atentamente</p> <p>Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, A.C.</p> <p>El Presidente</p> <p></p> <hr/> <p>Ing. Elisa Ruiz Cobo</p>	

- a) Los participantes que no cumplan con el 100% de los requisitos señalados en esta convocatoria, no podrán participar en el proceso de selección.
- b) El personal que sea contratado mantendrá una relación profesional y laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, A.C., por lo que la SAGARPA, el SENASICA-DGSA o el Gobierno del Estado no adquirirán relaciones laborales.
- c) El personal que esté certificado en Estándar de Competencia EC-0817 "Coordinación de la Operación de las Acciones de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera" y cumpla con el perfil requerido para el puesto, pasará directamente a la etapa de la entrevista, contabilizando para el proceso de selección contra otros aspirantes, solo el puntaje absoluto obtenido en la entrevista.
- d) La información legal y normativa, así como diversos aspectos técnicos están disponible en la página www.senasica.gob.mx
- e) La constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal podrá ser solicitada en la siguiente dirección electrónica <http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios/expedicion-de-constancias>.